



En Fiduciaria Bancolombia sabemos que la comunicación es la clave para tener buenas relaciones, por eso queremos presentarle un **nuevo canal de atención para su negocio**, para atender a sus necesidades de manera ágil y oportuna.



### Línea de Atención de Negocios Fiduciarios

**Bogotá:** (601) 390 7561

**Medellín:** (604) 604 4924

### Asesoría



En diligenciamiento en operaciones de pago e inconsistencias, consulta de cuentas por la Sucursal Virtual Empresas, apertura de correos confidenciales.

Información acerca del proceso para radicación de orden de

operación.



Acerca de los documentos necesarios para la vinculación de los clientes a los negocios inmobiliarios



Asesoría acerca de cómo solicitar la liquidación de un negocio fiduciario.

### Aclaración



Aclaración acerca de las operaciones de pago: facturas causadas, soportes de pago, estado de los pagos.

### Información



Documentos como balances, estados financieros de negocio, informes y rendiciones, certificados, certificaciones bancarias y extractos.



Comisiones generadas durante el negocio, comisiones pendientes de pago, remisión paz y salvos de comisiones, procedimiento de pagos de comisiones fiduciarias.



Información general acerca de productos y servicios de Fiduciaria Bancolombia.

*\*Esta línea está habilitada para atender sus solicitudes de los productos inmobiliarios.*

Para ser atendido por nuestros asesores debe marcar el **código de su fideicomiso** que encuentra en el contrato fiduciario o en el correo de bienvenida. En el caso de preventas, omita las letras del principio (PV) e incluya los ceros a la derecha si los tiene.

Ya puede guardar en sus contactos la **Línea de Atención de Negocios Fiduciarios:**  
**Bogotá:** (601) 390 7561 y **Medellín:** (604) 604 4924

**Horario de atención:** lunes a viernes de 7:30 a.m. a 6:00 p.m.

Adicionalmente contamos con los siguientes correos electrónicos cuyo objetivo es poder facilitar el desarrollo de las actividades que se derivan de nuestra relación comercial.

| Solicitud (tema)  | Contacto                                | Información requerida   |
|---|---|---|
| Documentos de vinculación   | Link Sala de Ventas                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir las instrucciones expresadas en el documento adjunto para el proceso de vinculación.</li> </ul>   |
| Solicitud Certificados de adición de optantes y/o compradores                       | serviciosfiduciarios@bancolombia.com.co | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del proyecto.</li> <li>• Nombre del tercero a certificar.</li> <li>• Número de identificación.</li> <li>• Número de inmueble.</li> <li>• Corte al cual se requiere la certificación.</li> </ul>   |
| Certificados de condición comercial de Encargos Fiduciarios y Patrimonios Autónomos | serviciosfiduciarios@bancolombia.com.co | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del proyecto.</li> <li>• Código del proyecto.</li> <li>• Corte al cual se requiere la certificación.</li> </ul>   |
| Reporte de partidas conciliatorias en Patrimonios Autónomos                         | movimientosfidu@bancolombia.com.co      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del proyecto.</li> <li>• Código del proyecto.</li> <li>• Instrucción de novedad anexa al mensaje</li> </ul>   |
| Escrituración y Autorización de Escrituras  | escriturafidu@bancolombia.com.co        | <p><b>Escrituración:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Escritura Pública o Certificado de Tradición y Libertad</li> <li>*Relación de Costos</li> <li>*Factura (para la figura de Compradores)</li> </ul> <p><b>Autorización de Escrituras:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Identificación del Tercero</li> <li>*Nombre del Tercero</li> <li>*% Participación de cada</li> </ul> |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | comprador<br>*Aportes del Tercero<br>(Valor del Inmueble y<br>Forma de Pago)<br>*Nombre del Proyecto<br>*Código del Proyecto<br>*Unidad Inmobiliaria<br><br>Autorización de<br>Escrituras Leasing:<br>*Adicional a toda la<br>información relacionada<br>en Autorización de<br>Escrituras deben incluir<br>también el <b>Locatario</b> |
|--|--|--|